

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO 3 de 2021
18 de junio

1. NECESIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Arriendo de multifuncional (impresora, fotocopidora, scanner).

La Institución atiende en la actualidad 1447 estudiantes, 51 personas entre directivos y docentes, padres de familia y en general a cualquier miembro de la comunidad educativa que solicite un servicio. El Sistema institucional de Evaluación establece 3 periodos académicos, lo que se traduce en la necesidad de imprimir aproximadamente 13.000 copias año en boletines; además de la impresión de las pruebas de periodo (63,000) para algunos grados, oficios, planes de estudio, planillas, reportes, circulares, etc., para un total anual aproximado de 100.000 copias. Con el ánimo de prever cualquier contingencia con el multifuncional que posee la Institución, es oportuno contar con un mecanismo alternativo para poder suplir las necesidades de impresión antes descritas.

El oferente se obliga a mantener el precio ofertado durante el resto del año lectivo 2021. El Multifuncional debe ser instalado en la sede de la Institución, Carrera 52 # 109A-18 de Medellín, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

La modalidad de arriendo no implica un costo mensual fijo, la propuesta se deberá presentar por el costo unitario de copia y el valor a pagar resultará del número de copias tomadas multiplicadas por el costo unitario.

Con el obtivo de no incurrir en riesgo de suspensión del servicio por falta de tinta, el proveedor deberá mantener en la Institución mínimo 1 cartucho de repuesto y brindar la asistencia técnica requerida por las auxiliares de la misma para realizar el cambio.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCION
Multifuncional con capacidad de fotocopiado, escaneo e impresión (una y dos caras, giro automático para impresión a 2 caras); debe disponer de bandejas independientes -papel tamaño oficio y carta-. El proveedor deberá realizar las configuraciones que se requieran para habilitar el multifuncional desde los computadores de la Institución (Secretaría, Rectoría, Coordinaciones)

3. ESTUDIO DE MERCADO

Sertecopy SAS	Dicopy SAS	Dicopy SAS-2020
\$70	\$35,7	\$30

Teniendo en cuenta el análisis técnico del estudio de mercado, el presupuesto para contratar es de:
\$3.000.000 DISPONIBILIDAD 18 del 18 de junio de 2021

4. DURACION DEL CONTRATO

Desde la firma del contrato hasta la finalización del año lectivo

5. UBICACIÓN FISICA

La prestación del servicio o la entrega de los productos se hará en las instalaciones de la Institución Educativa Santa Teresa, Carrera 52 # 109A-18, barrio La Francia del municipio de Medellín

6. FORMA DE PAGO

La Institución no realiza anticipos, el pago se realiza mediante transferencia electrónica, aproximadamente 8 días después de recibido el servicio a entera satisfacción, previa facturación. Aplica la modalidad de pago parcial

7. OBLIGACIONES

El contratista se compromete a entregar los productos u ofrecer el servicio en los tiempos establecidos en el cronograma, garantizando la calidad de los mismos.

8. REQUISITOS HABILITANTES

Se deberá presentar la propuesta al correo electronico contratacion@santateresaie.edu.co y acompañada de la siguiente documentación:

- 8.1) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
 - 8.2) Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado a partir del 21 de noviembre de 2012
 - 8.3) Para personas jurídicas, Certificado de Existencia y representación legal, expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio).
 - 8.4) Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la Nación
 - 8.5) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
 - 8.6) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional
 - 8.7) Certificado de medidas Correctivas de la policía Nacional de Colombia
 - 8.8) Seguridad Social Personas jurídicas o empresas: Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (Salud, pensión, riesgos laborales) y de encontrarse al día en los pagos respectivos, expedida por el revisor fiscal; en caso de no tenerlo, por el representante legal de la empresa. Se deben certificar los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta
- Seguridad Social Personas Naturales. Planilla de pago del aporte al sistema de seguridad social (Salud, pensión, riesgos laborales), en calidad de cotizante independiente, la base de oferta es el 40% del valor del contrato

9. INHABILIDADES

Se consideran inhabilitadas o que presentan incompatibilidad para contratar las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en las situaciones contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 o en las demás normas vigentes

10. PARAMETRO DE SELECCIÓN

El contrato se adjudicará al proponente que presente la propuesta con el menor precio, siempre que no supere el monto definido por la Institución y cumpla con las especificaciones técnicas establecidas

11. GARANTIAS A EXIGIR

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión que no supera el 10% de la menor cuantía establecida para la Institución Educativa, para la presente vigencia fiscal; se exonera de la constitución de garantía Única de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015.

12. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente documento se ajusta a los lineamientos establecidos en el Acuerdo del Consejo Directivo # 2 de 2019, modificado por el Acuerdo #2 de 2020

Cordialmente,

Héctor Hernán García Duque
RECTOR